

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9326 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 531/2015, seguido en este Juzgado a instancia de P. FELIPE INSTALACIONES, S.L., se ha dictado auto de conclusión de concurso en fecha 18/02/16, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 18 de febrero de 2016.- El Letrado de la Admón. de Justicia, Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A160010659-1